

DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**ANUNCIO**

Finalizado el plazo de presentación de subsanaciones/alegaciones al Anuncio de la Lista Provisional de personas admitidas y excluidas, la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para la creación de una **Bolsa de Empleo de PSICÓLOGO/A**, para dar cobertura a las necesidades del personal temporal de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, cuyas Bases fueron aprobadas por Resolución de Presidencia n.º 1778/2026 de diez de junio y publicadas en el B.O.P de Huelva n.º 111, de once de junio de dos mil veintiséis, hace público:

1.- La Lista definitiva de las personas aspirantes admitidas y excluidas, según el siguiente detalle:**Admitidos/as**

1. Alfonso Romero, María
2. Acosta Crespo, María
3. Alcuña Rodríguez, Marta
4. Antonio Vicente, Irene
5. Barbosa Moreno, Elena
6. Blanco Gómez, Mª Isabel
7. Bravo Ponce, Lourdes
8. Budai Cojocar, Dumitrina Carmen
9. Calero García, Ana Isabel
10. Carranza Delcán, Rodrigo
11. Carrasco Contreras, Rocío
12. Carrasco Rodríguez, Mª Ángeles
13. Ciudad Gallardo, Laura
14. Company Córdoba, Rosalba
15. Conejo Rabadán, Beatriz
16. Coria Calveyra, Gisela Matilde
17. Crespo López, Carolina
18. Cueto Reyes, Ana Isabel
19. De La Concepción Ruano, Rocío
20. Díaz Rodríguez, Ana
21. Díaz Trujillo, Elvira Rocí
22. Domínguez Florentin, Rhut
23. Domínguez Macías, Carmen María
24. Durán Fernández, Carmen
25. Escobar Quintero, María Del Mar
26. Escobar Torres, Pedro
27. Eugenio Martín, Catalina José
28. Fernández Gómez, María Del Carmen

 **Excm. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	1/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

29. Fernández González, Beatriz
30. Fernández González, Marcela
31. Fernández Martínez, Rosa María
32. Fernández Rubio, Carlos
33. Fernández Yáñez, María
34. Fuentes Banda, Oscar
35. Garrido Granado, María Nieves
36. Gómez Domínguez, Cristina
37. Gómez González, Jessica
38. Gómez Valle, Sonia
39. Gómez-pompa Vaquerizo, Jaime
40. González Cardoso, Judit
41. González Mancilla, María
42. González Toscano, Noelia
43. Hidalgo Montenegro, María
44. Iglesias Barrero, Marina
45. Jareño Ferruelo, M^a Angeles
46. Jiménez Gil, Ana María
47. Jurado Aguilera, Mireya
48. Jurado Toledano, Lucia
49. Lezcano Aibar, Alba María
50. Lopez Castellano, Rocío
51. López García, Rosa María
52. López Tello, Erika
53. Macho Hernando, Julia
54. Márquez Acosta, María Del Carmen
55. Márquez Quintero, María Victoria
56. Martagón Enrique, M^a Del Carmen
57. Martín Amador, Natividad
58. Martín Cortes, Alba María
59. Martín Lepe, Gloria
60. Martincano González, María Cristina
61. Martínez Del Valle, Mónica
62. Martínez López, Carmen Rocío
63. Mateos Martínez, María Ángeles
64. Mazario Bernardes, Rocío
65. Mila Camacho, Míriam
66. Moreno Medero, M^a Teresa

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	2/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

67. Nogueira Reyes, Pilar
68. Ortega Cuaresma, María Jose
69. Ortega Ríos, Jesús
70. Ortega Salazar, Rocío
71. Pachón Migueles, Victoria
72. Parga Soler, María Teresa
73. Paz Borralló, Javier
74. Pereles Molins, Enrique
75. Pérez Aranda, Robledo
76. Pérez Raya, Silvia
77. Piscioneri Walls, Caterina
78. Pluas Alarcón, Meiby Anali
79. Quintero Blanco, María
80. Ramírez Romero, Laura
81. Recio López, Ángel
82. Ríos Gil, Sara
83. Rodríguez Eugenio, María Del Carmen
84. Rodríguez Macias, Álvaro
85. Rodríguez Martín, Isabel
86. Rodríguez Medero, Paula
87. Rodríguez Ponce, Rosa M^a
88. Rofa Michinina, Cristina
89. Romero Mena, Clara
90. Romero Mesa, Alexandra
91. Romero Muñoz, Elena
92. Sánchez Correa, M^a De La Cinta
93. Sánchez De Acuña, María Esperanza
94. Simón Sánchez, Victoria Ana
95. Suárez Coronel, Melania
96. Suárez Foronda, Karen Bibiana
97. Tobarra Zarandiet, Sara
98. Toscano Alfonso, Teresa
99. Toscano Vázquez, María
100. Vázquez Fortes, Carmen
101. Vázquez Muñoz, Antonia Gloria
102. Vázquez Oria, María Dolores
103. Ventura Toro, Natalia
104. Zalvide Pérez, Natalia

Excmo. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	3/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

Excluidos/as:

	Apellidos y Nombre	Motivo de Exclusión	Descripción Breve
1.-	Ávila Fernández, Lucia	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B CADUCADO
2.-	Barroso Romero, Miranda	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR COLEGIADO/A EN EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS/AS
3.-	Borrego Aguilar, Paula	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	D.N.I. CADUCADO
4.-	Fernández Rosales, Estela	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR COLEGIADO/A EN EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS/AS
5.-	García Díez, Daniel	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B SIN REVERSO
6.-	Herrera Guerrero, Alba María	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	4/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Descripción Breve</u>
7.-	Laso Rosa, Tania	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
8.-	Lezcano Cruz, Sara	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
9.-	López Hernández, Rocío	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
10.-	Morgado Maestre, Carmen	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	DNI NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR COLEGIADO/A EN EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS/AS
11.-	Moya Jimenez, Marta	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
12.-	Ramos Fernández, María Rosario	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	TITULACIÓN REQUERIDA ILEGIBLE
13.-	Reyes Jaime, Lucía	La persona No acredita la documentación requerida para la exención de tasas (Base OCTAVA)	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EXENCIÓN DE TASAS

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	5/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Descripción Breve</u>
14.-	Rodríguez Pérez, Saray	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO PRESENTA CERTIFICADO DE ESTAR COLEGIADO/A EN EL COLEGIO OFICIAL DE PSICÓLOGOS/AS
		La persona No acredita la documentación requerida para la exención de tasas (Base OCTAVA)	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EXENCIÓN DE TASAS
15.-	Ruiz López, Antonia	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA CERTIFICADO DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO APORTA TITULACIÓN REQUERIDA
		La persona No acredita la documentación requerida para la exención de tasas (Base OCTAVA)	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EXENCIÓN DE TASAS
		La persona No acredita la documentación requerida para la exención de tasas (Base OCTAVA)	NO PRESENTA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EXENCIÓN DE TASAS

Excma. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	6/8





DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA

	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Motivo de Exclusión</u>	<u>Descripción Breve</u>
16.-	Suárez Rodríguez, María Victoria	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	DNI NO PRESENTADO
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO CERTIFICADO DE APORTA DE CARECER DE DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL
		Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	CARNET DE CONDUCIR B NO PRESENTADO
17.-	Tejada Orquin, María De Nazaret	Por no cumplir lo establecido en la BASE TERCERA de las Bases de la Convocatoria	NO REALIZA EL ABONO DE TASAS

Las personas excluidas con carácter definitivo se les tendrá por desistidas, por no haber subsanado el/los motivo/s de exclusión indicado en el Anuncio de fecha 6 de agosto, quedándose archivadas las instancias sin más trámite.

Contra la presente resolución de la Comisión de Selección, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante la Presidencia de la Corporación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación.

2.- Fecha, hora y lugar para la realización del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos:

La Comisión de Selección ha acordado como fecha de realización del Ejercicio Teórico-Práctico de Conocimientos el próximo día **17 de septiembre de 2026**, a las **10:00 horas** en el **Estadio Iberoamericano de Atletismo "Emilio Martín"**, sito en Avda. Honduras s/n, de Huelva.

Consistirá en la ejecución de un ejercicio teórico-práctico de conocimientos, relacionado directamente con las funciones del puesto y sobre el temario establecido en el Anexo I de las Bases de la convocatoria. Éste estará compuesto por dos partes (una teórica y otra práctica).

a) La Parte Teórica consistirá en la resolución por escrito de preguntas cortas concretas, relacionadas directamente con las funciones propias del puesto y el temario reseñado en el Anexo I de las mencionadas Bases.

La puntuación máxima de esta parte será de 4 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 2 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

b) La Parte Práctica consistirá en la resolución por escrito un supuesto práctico, relacionado con las funciones del puesto, así como con el mencionado temario.

La puntuación máxima de esta parte será de 6 puntos, debiéndose obtener un mínimo de 3 puntos en la misma para superar el ejercicio teórico-práctico de conocimientos.

Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	7/8



**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

El ejercicio de carácter teórico-práctico será calificado de 0 a 10 puntos, y estará determinado por la suma de las puntuaciones otorgada a cada persona aspirante en cada una de las partes del mismo.

Para la superación del ejercicio será preciso obtener un mínimo de 5 puntos sobre 10, siempre que se haya alcanzado el mínimo aludido en cada una de las partes del mismo.

El tiempo para su realización será determinado por la Comisión de Selección antes del comienzo del mismo, no obstante, éste no será superior a 3 horas.

Del mismo modo, la Comisión acuerda que se procederá en primer lugar a la corrección de la Parte Teórica del ejercicio, siendo necesaria la superación de la misma para proceder a la corrección de la Parte Práctica.

3.- Criterios Generales de Corrección:

Del mismo modo, la Comisión de Selección, sin perjuicio de los criterios de corrección específicos de cada una de las partes del ejercicio, acordó aprobar y publicar los siguientes criterios generales de corrección:

- Adecuada expresión escrita y corrección ortográfica y gramatical.
- Calidad en la presentación del ejercicio, que habrá de ser legible, claro, ordenado y coherente, de
- forma que sea posible la lectura sin necesidad de recurrir a deducciones sobre lo escrito
- Concreción, contextualización (en su caso) y claridad en las respuestas de las cuestiones planteadas.
- Aplicación de la normativa vigente (en su caso).

Asimismo, la Comisión acuerda que el ejercicio se realizará de forma anonimizada, facilitándoles a las personas aspirantes folios codificados a fin de que respondan a las preguntas en espacios habilitados para ello.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

 **Excma. Diputación Provincial de Huelva**
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Fecha	20/08/2026 08:36:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	CARLOS BATANERO ENTENZA		
Firmante	FELIX BELZUNCE GOMEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7622A3BNJK57UO5TXB6HXA7Y	Página	8/8

